

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

PROCESO CAS N° 001-2016-MDC-GAF-SGRH

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA SELECCIONAR UN (01) AUXILIAR COACTIVO PARA LA SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

La Municipalidad Distrital de Cieneguilla requiere contratar los servicios de un (01) Auxiliar Coactivo para la Subgerencia de Ejecución Coactiva, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS; y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar Coactivo no es cargo de confianza.

II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

La Subgerencia de Ejecución Coactiva.

III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS:

La Subgerencia de Recursos Humanos.

IV. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- d) Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, por el cual se aprueba el TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Ley N° 26979.
- e) Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar Coactivo no es cargo de confianza.
- f) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

V. PERFIL MÍNIMO PARA EL CARGO DE AUXILIAR COACTIVO

Los postulantes a Auxiliar Coactivo deberán reunir el siguiente perfil:

- a) Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- b) Acreditar por lo menos el tercer (3) año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración, o sus equivalentes en semestres.**
- c) No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- d) No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias ni de la actividad privada, por causa o falta grave laboral.
- e) Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- f) No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor Coactivo, hasta el cuarto grado de



consanguinidad y/o segundo de afinidad.

- g) No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley.
- h) Tener conocimiento y experiencia en el manejo de la computadora las herramientas básicas de informática (Word, Excel).

Los postulantes que no cumplan con el perfil mínimo quedarán automáticamente eliminados del proceso CAS.

VI. DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria Administrativa de Servicios para seleccionar un (01) Auxiliar Coactivo comprende las siguientes fases de convocatoria y selección.

6.1 La fase de convocatoria comprende:

- Publicación del Aviso de la Convocatoria en la Página Web Institucional.
- La presentación de CV.

6.2 La fase de selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación de conocimientos
- Evaluación psicológica
- Verificación laboral
- Entrevista personal
- Publicación de resultados
- Inicio de labores

VII. DE LA REMUNERACIÓN

El monto de la remuneración mensual es de S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles), percibiendo 12 remuneraciones al año.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Corresponde a la Subgerencia de Recursos Humanos fijar la fecha de inicio de la Convocatoria CAS, de acuerdo al siguiente Cronograma de Actividades:

- Publicación del Aviso de la Convocatoria en la Página Web Institucional - 16.03.16
- La presentación de Currículo Vitae – 17.03.16 al 21.03.16
- Evaluación curricular – 22.03.16
- Evaluación de conocimientos – 23.03.16
- Evaluación Psicológica – 28.03.16
- Verificación laboral – 29.03.16
- Entrevista personal – 30.03.16
- Publicación de resultados – 31.03.16
- Inicio de labores 01.04.2016

IX. DEL ACTO DE LA CONVOCATORIA CAS

Todos los exámenes para la selección del Auxiliar Coactivo se rendirán en Palacio Municipal ubicado en la Av. Nueva Toledo, Lote 97-B, Primera Etapa, Urbanización Parcelación, distrito de Cieneguilla, el día que se indique en el cronograma de la Convocatoria CAS.

